

 ALCALDIA MUNICIPAL DE PESCA NIT: 891.856.464-0	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO	Código: GC-P07-F02
	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL	Versión: 01
	FORMATO: ACTA PARCIAL	FECHA: 30/11/2022

ACTA PARCIAL	No. 6
FECHA PRESENTE ACTA	DOCE (12) DE AGOSTO DE 2024
CONTRATO No.	MP-CPSP-008-2024 DE FECHA: NUEVE (09) DE FEBRERO DE 2024
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA EN LA IMPLEMENTACION DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION MIPG, DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PESCA
CONTRATISTA	DERLY MARITZA FIRACATIVE MORALES NIT: C.C: 40.046.374
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	DIEGO FERNANDO LOPEZ PEDROZA
BANCO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN No.	2024-155420001
VALOR INICIAL	CUARENTA Y TRES MILLONES DE PESOS (\$ 43.000.000,00) M/CTE
VALOR CON ADICIONES	N/A
PLAZO INICIAL	DIEZ (10) MESES
PLAZO CON ADICIONES	
FECHA DE INICIACION	NUEVE (09) DE FEBRERO DE 2024
ACTA DE SUSPENSIÓN	N/A
ACTA DE REINICIACIÓN	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE 2024
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	(09/07/2024) a (08/08/2024)
No/s Y AÑO DE REGISTRO/S PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: RPC No: 20240121 - AÑO: 2024	

En el Municipio de Pesca, a los (12) día del mes de Agosto de 2024, se reunieron en las oficinas de la Secretaria de Planeacion el/la señor (a) Diego Fernando Lopez Pedroza, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 1057598525 de Sogamoso, en su calidad de Secretario/a de Planeacion y Obras Publicas, quien obra como Supervisor/a del Contrato de PRESTACION DE PROFESIONALES. No. MP-CPSP-008-2024 y Derly Maritza Firacative Morales, identificado/a con la cédula de ciudadanía número 40.046.374 de Tunja, quien en su calidad de CONTRATISTA, obra en nombre propio, con el fin de suscribir la presente ACTA PARCIAL N° 6, correspondiente al periodo de pago del nueve (09) de julio de 2024 al ocho (08) de agosto de 2024 en los siguientes términos:

El (la) suscrito (a) SUPERVISOR (A) del CONTRATO en mención, manifiesta que ha recibido a satisfacción el informe presentado por el CONTRATISTA, correspondiente al periodo de pago mencionado, quien cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales, con las obligaciones establecidas en el contrato; igualmente certifico que el (la) CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos profesionales de acuerdo con la(s) planilla (s) N° 9470010904 del mes de julio de 2024 de conformidad con la normatividad vigente.

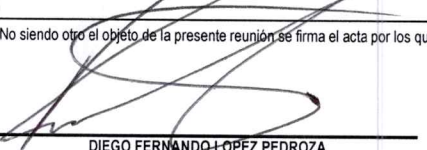
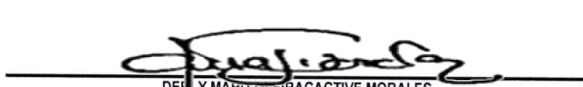
BALANCE DE PAGO		
CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato	\$ 43.000.000	
Anticipo		
Valor de la presente acta		\$ 4.300.000
Valor actas pagadas		\$ 21.500.000
Saldo por ejecutar		\$ 17.200.000
Sumas iguales	43.000.000,00	\$ 43.000.000

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA		AHORROS: X
No. CUENTA: 606-528934-33	BANCO: BANCOLOMBIA	CORRIENTE:

*Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista y supervisor o interventor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Interventor o Supervisor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Interventor o Supervisor.

OBSERVACIONES O ACLARACIONES:

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

 DIEGO FERNANDO LOPEZ PEDROZA INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	 DERLY MARITZA FIRACATIVE MORALES CONTRATISTA
---	---

* Si se requieren se pueden adicionar mas firmas.
ADJUNTAR PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE (CUANDO APLIQUE)

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró y Proyectó:	Diego Fernando Lopez Pedroza	Secretario/a de Planeacion y Obras Publicas	
Revisó:	Diego Fernando Lopez Pedroza	Secretario/a de Planeacion y Obras Publicas	
Aprobó:	Diego Fernando Lopez Pedroza	Secretario/a de Planeacion y Obras Publicas	
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual se presenta para la firma			